



93 140 - 02 MAY

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de  
DOÑA AMELIA ANDRES MAQUER, de nacionalidad española, con  
residencia en ALCOY (Alicante), Avda. de José Antonio, 21

por

"UN IMPULSOR ELECTROMECHANICO"

-----  
-----

93140



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La impulsión electromecánica aplicada a elementos de juguetería, viene realizándose actualmente, a partir de la instalación en el cuerpo del juguete de un dispositivo motriz generalmente representado por un micromotor eléctrico. Evidentemente, la fabricación de este elemento impulsor está sujeta a complejos procedimientos de bobinado, a elaboración de piezas minúsculas y, sobre todo, a la colaboración paciente de mano de obra que exige el ajuste y la estructura de todo dispositivo sujeto a una precisión constante.

15 A consecuencia, por tanto, de sus especiales características constructivas y debido a las vicisitudes por las que generalmente atraviesan todo tipo de juguetes, no es extraño que su funcionamiento esté sujeto a sistemáticos deterioros, cuya reparación es siempre dificultosa en orden a la pericia utilizada en su construcción que, por otra parte, como es sabido, otorga al juguete una cotización abusiva en el mercado.

25 Vamos a describir como objeto de la presente solicitud, según se desprende del enunciado, un impulsor electro mecánico.

30 Se caracteriza esencialmente por estar constituido por un electroimán receptor de una corriente auxiliar alter-

93140

- 3 -

17 MAY



na transmitida por medios conocidos, que atrae oscilatoria-  
mente, en relación con la intensidad de la corriente eléctri-  
ca, un elemento laminar adyacente, angulado, solidario de  
una pluralidad de apéndices longitudinales que inciden, ver-  
35 tical y alternativamente, sobre otros tantos piñones previs-  
tos en un eje común al que imprime movimiento de rotación  
por efecto de la percusión continua que sobre su superficie  
dentada ejercen los apéndices solidarios de la pieza atraída  
por el electroimán; hallándose dichos apéndices situados en  
40 relativa angulación entre sí y respecto de los piñones, al  
efecto de aprovechar todos los movimientos impulsores.

La realización práctica de la idea expuesta está  
representada en los dibujos que se acompañan, en los cuales  
podemos ver detalles de la conformación general del impulsor  
45 en cuestión y de los elementos que lo integran.

La figura 1ª, nos ofrece unavista en planta del im-  
pulsor electromecánico acoplado, a título enunciativo, pero  
no limitativo, al chasis de cualquier elemento de juguete.

Obsérvese el electroimán -1- y el cuerpo laminar  
50 -2- en posición adyacente al mismo. Dicho cuerpo laminar -2-,  
está dotado de una serie de angulaciones -3-, solidarias de  
una pluralidad de apéndices -4-, que inciden vertical y alter-  
nativamente sobre otros tantos piñones -5-, previstos en un  
eje común -6- al que los apéndices -4-, imprimen, por percu-  
55 sión, movimiento rotativo, originando el desplazamiento del  
juguete.

La figura 2ª, nos ofrece, en tanto, una vista es-  
quemática del alzado del impulsor, pudiendo observarse cla-  
ramente la forma en que los apéndices -4- inciden sobre la  
60 superficie dentada de los piñones -5- para otorgar al eje

93140



-6- el movimiento rotativo, de acuerdo con la intensidad en que el electroimán -1- atrae al elemento laminar -2-, adyacente al mismo.

65

Los apéndices -4-, están situados en relativa angulación entre sí y respecto de los piñones -5-, al efecto de aprovechar todos los movimientos impulsores.

70

Como puede apreciarse, el impulsor electromecánico que se trata de proteger está dotado de indiscutible novedad. Incorpora a la sencillez de su fabricación, un funcionamiento elemental y no por ello dotado de menos utilidad práctica que sus similares, estableciendo por tanto un beneficio o efecto nuevo sobre lo ya conocido, que incorpore a la explotación indudables mejoras de todo orden.

75

Hecha la descripción precedente, es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

80

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- UN IMPULSOR ELECTROMECHANICO, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un electroimán receptor de una corriente auxiliar alterna transmitida por medios conocidos, que atrae oscilatoriamente, en relación con la intensidad de la corriente eléctrica, un elemento laminar adyacente, angulado, solidario de una pluralidad de apéndices longitudinales que inciden, vertical y alternativamente, sobre otros tantos piñones previstos en un eje común, al que imprimen movimiento de rotación

90

93140

- 5 -



95 por efecto de la percusión continua que sobre su superficie dentada ejercen los apéndices solidarios de la pieza atraída por el electroimán; hallándose los apéndices situados en relativa angulación entre sí y respecto de los piñones al efecto de aprovechar todos los movimientos impulsores.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN IMPULSOR ELECTROMECHANICO".

100 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Mayo de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

105

93140



figura 1<sup>a</sup>

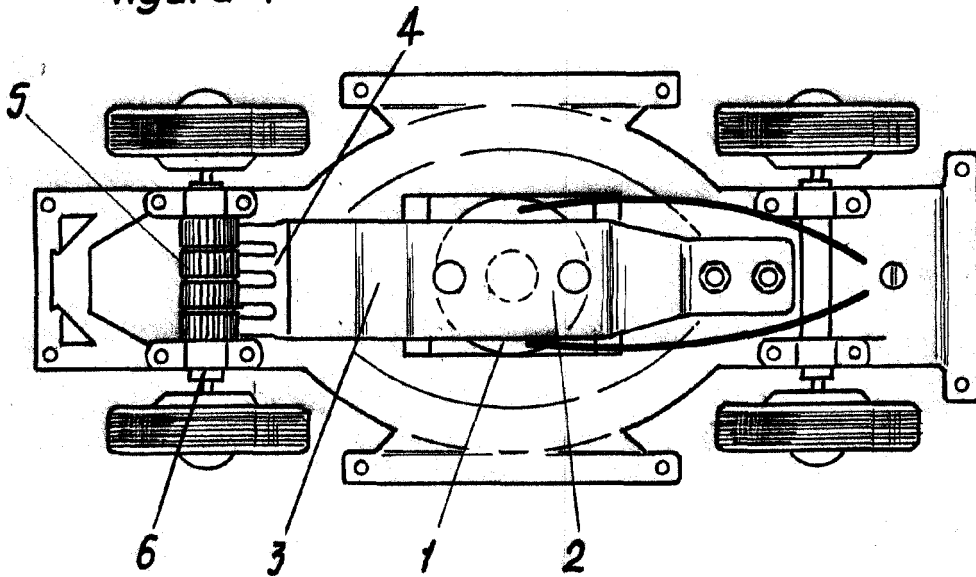
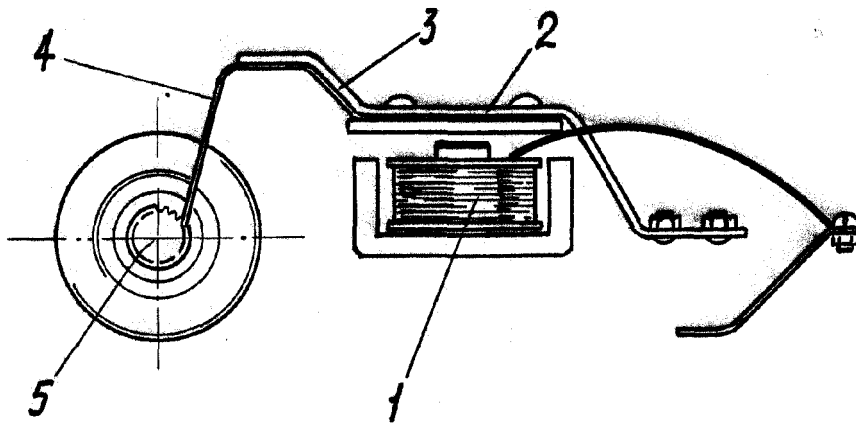


figura 2<sup>a</sup>



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 17 DE Mayo DE 1962  
P.F. ALFONSO UNGRÉ